



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00948152- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus RDIR-2025-53-E-UNC-DIR#ESCMB e IF-2025-00148651-UNC-DIR#ESCMB solicita se apruebe el llamado a concurso y la designación del Tribunal detallado en la mencionada resolución;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo establecido por la OHCS 7/1994;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus RDIR-2025-53-E-UNC-DIR#ESCMB e IF-2025-00148651-UNC-DIR#ESCMB, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Secretario Docente (Cód. 306), de la citada Escuela.

ARTÍCULO 2º.- Designar asimismo los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2025-53-E-UNC-DIR#ESCMB.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar que las solicitudes de inscripción se recepten en Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela, conforme a las fechas que oportunamente fije la Dirección del establecimiento.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección General de Personal - Secretaría de Gestión Institucional y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

nk/jf